PRENSA

En respuesta a la revista Semana

El Metro de Bogotá no tiene reversa ni duda de transparencia

Bogotá, 23 de septiembre del 2023. Frente a la publicación de la Revista Semana La Alcaldía Mayor de Bogotá y la Empresa Metro de Bogotá S.A – EMB- se permiten informar a la opinión pública que:

1. El contrato de concesión No.163 para la construcción, operación y mantenimiento de la Primera Línea del Metro fue adjudicado del 16 de octubre de 2019 y se firmó el 27 de noviembre de 2019 durante la administración del Alcalde Enrique Peñalosa. Dicho proceso contractual resultado de una licitación pública internacional, ha sido ampliamente supervisado y verificado por instancias de control nacional y de transparencia de la banca multilateral.

2. La Empresa Metro de Bogotá no ha realizado durante el actual gobierno de Bogotá ningún proceso contractual relacionado con la construcción de la Primera Línea del Metro. Toda compra la hace directamente el concesionario MetroLínea1. La Empresa Metro no inteviene en ninguna compra o adquisición.

3. La única actuación del actual gobierno de Bogotá en relación con el contrato de concesión adjudicado en 2019 ha sido hacer seguimiento y verificar su cumplimiento. En ejercicio de esa labor, ésta Alcaldía le impuso el 9 de Junio del presente año una multa por $1.885 millones de pesos al concesionario MetroLínea1 por el incumplimento en la entrega de la ingenieria de detalle del proyecto. Fruto de ese riguroso control, el concesionario se ha puesto al día y la obra avanza bien y registra un 25% de ejecución.

4. La Empresa Metro, la banca multilateral y los organismos de control también hacen un permanente y riguroso seguimiento al cumplimiento y avance de la concesión para la construcción, operación y mantenimiento de la PLMB y así seguirá siendo. Cualquier solicitud de las las autoridades ha sido y seguirá siendo atendida de forma oportuna.

5. El proyecto de la primera línea del Metro de Bogotá y la defensa de la Alcaldesa al metro de los bogotanos ha sido objeto de una constante disputa política con el propósito de desprestigiarlos y pararlo. Reproducir en portada sin ninguna verificación de información, contratastación de fuentes, o soporte de veracidad una retahila de rumores de unos sujetos tomando whisky en Yopal sobre supuestos pagos indebidos en 2022 de un contrato que en realidad licitó y firmó la anterior administración en 2019, sólo pretende difamar y sembrar un manto de duda sobre la Alcaldesa Claudia López, su partido el Verde, y el Metro de Bogotá.

6. La Alcaldesa Claudia López, la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Empresa Metro no han cedido ni cederán a ninguna difamación, bodega, o presión indebida para frenar la obra más esperada y necesaria para los bogotanos. El Metro de Bogotá no tiene reversa ni duda de transparencia.